

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00013038

Al 31 de DICIEMBRE de 1998

Expediente No. 79244-97

TOTAL CAPITAL SOCIAL 10'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0991418318001 RAZON SOCIAL PROTECCION Y VIGILANCIA "PROVINTEL" S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	APCI S.A.	ECUATORIANA	0990501165001		1.900	1'900.000
2	CORTROP S.A.	ECUATORIANA	0991331964001		1.900	1'900.000
3	ALTRAP C. LTDA.	ECUATORIANA	0990359849001		3.800	3'800.000
4	ECUAVIA AGENCIAS C. LTDA.	ECUATORIANA	0990368770001		1.900	1'900.000
5	CAP. JOSE GARCIA ESPINOZA	ECUATORIANA	0907400006		400	400.000
6	DR. JORGE WRIGHT ICAZA	ECUATORIANA	0902757711		100	100.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	10'000.000

28 ABR 1999



Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 23 de 1999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL